

"SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA, UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA, QUILLÓN" APRUEBA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DECOMPRA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7313 /
QUILLÓN, 28 NUV 2023

## VISTOS:

- 1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal;
- 2. Ficha Técnica N°24, de fecha 28.08.2023, UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA;
- Pre-obligación Presupuestaria N°5/942, de fecha 05.09.2023;
- Cotización modalidad "Compra Ágil" ID N°4366-87-COT23, de fecha 22.09.2023, denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA, UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA, QUILLÓN";
- 5. Orden de Compra N°4366-133-AG23, de fecha 28.09.2023;
- **6.** Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- 8. Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 9. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
- **10.** La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- 11. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- **12.** Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2023;
- **13.** Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 14. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- **15.** Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

## **CONSIDERANDO:**

ANDINE.

- ~ Que, se requiere servicio de arriendo de camioneta, para ejecución de labores correspondientes a la Unidad de Seguridad Ciudadana.
- Las cotizaciones postuladas a la "Solicitud de Cotización Compra Ágil" ID4366-87-COT23, en Mercado Público, con fecha de publicación 22-09-2023 y fecha de cierre 27-09-2023, de los proveedores; INGENIEROS ASOCIADOS SPA RUT: 76.649.768-3, BYSERVI LIMITADA RUT: 77.255.997-6, TRANSPORTES AM LIMITADA RUT: 77.797.193-K.
- Que, los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Decreto Alcaldicio №

de fecha

de

del 2023 1 .-